

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 2940.

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 10.

S. A. el Regente del Reino se ha enterado con satisfaccion de lo expuesto por esa universidad con motivo del arreglo de la carrera de jurisprudencia decretado en 1.º del corriente. S. A. ha contado siempre para reformas de tanta importancia con la ilustracion y celo de las universidades del reino, y aprecia por lo tanto su valor la distinguida cooperacion que la de Madrid ofrece á su Gobierno, no menos interesado que los mismos establecimientos literarios en las mejoras que no han podido realizarse aun en la instruccion pública de España.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para conocimiento y satisfaccion de esa escuela. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1842.—Sr. rector y claustro general de la universidad literaria de Madrid.

Exposicion á que hace referencia la orden anterior.

Sermo. Sr.: El rector y claustro general de la universidad literaria de esta corte tienen el honor de dirigirse á V. A. para manifestar la satisfaccion con que han visto el decreto de 1.º del corriente, por el que las facultades de leyes y cánones han quedado refundidas en la nueva de jurisprudencia, y la forma y extension dada á sus estudios. El rector y claustro creen que en una materia que tan directamente dice relacion á su instituto debe serle permitido hacer esta manifestacion á V. A., elogiando la alta prevision y oportunidad con que han sido reunidas dos carreras que jamas debieron separarse; el modo con que se han atendido los conocimientos necesarios al juriconsulto, y finalmente el acierto singular con que se ha facilitado el que aquella disposicion tenga cumplido efecto en todas sus partes.

Esta corporacion, que no puede menos de admirar y elogiar este paso de adelanto y de reforma, espera que V. A., constante en la proteccion con que distingue el importante ramo de instruccion pública, lo hará extensivo á los demas estudios y facultades, procurando que sigan el giro de la ciencia, y que se acomoden á lo que las necesidades públicas reclaman, pudiendo V. A. contar para ello con la noble y franca cooperacion de este cuerpo literario. Dios guarde la importante vida de V. A. muchos años. Madrid 26 de Octubre de 1842.—Sermo. Sr.—Doctor Eusebio Maria del Valle, rector interino.—Victoriano Mariño, secretario.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### RUSIA.

Una carta escrita de Paris el 10 de Octubre á la *Gaceta de Augsburgo* contiene lo siguiente:

Se ha recibido en la embajada francesa la noticia de que el Emperador Nicolás alargará su viaje hasta el mar de Azow, Tangarok y Sebastopol, y que visitará ademas los depósitos para la guerra de Circasia. Parece que el Emperador quiere animar con su presencia el estado moral de las tropas, y hacer todos los esfuerzos posibles para terminar una guerra que, aunque le ha echado una mirada retrospectiva sobre la campana polaca, no da una opinion favorable de las fuerzas de la Rusia. (Const.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Octubre.

El *Globo* pretende que el tratado de lord Ashburton deja ancha puerta a una porcion de cuestiones, y tanto mas cuanto

que la América sabe bien que para obtener no necesita pedir. Si la América correspondiese á nuestras concesiones con injustas demandas, es preciso venir á las manos ó llevar la doctrina pacífica y conciliadora de lord Ashburton á tal grado, que muy pronto la Inglaterra vendria á ser un objeto de desprecio para las naciones vecinas. Ya la prensa francesa ha reprecido la docilidad de la Inglaterra para con la América, docilidad que tiene algo de debilidad. El lenguaje del partido de la guerra ha venido á ser mas audaz y mas insultante despues que la conclusion del último tratado ha hecho pensar que la Inglaterra estaba dispuesta á hacer largas concesiones para evitar las hostilidades.

Felizmente para la Francia la capacidad de estos periodistas no avanza tanto como su malicia. La opinion emitida por cierta parte de la prensa francesa sobre nuestro tratado con la América no debe extrañarse. Su provocacion viene á ser mas indigente cuanto mas debilidad cree haber descubierto en el objeto de su odio. (Const.)

Los fondos ingleses se han sostenido hoy. El metálico se encuentra con abundancia al 2 por 100. Hoy es el dia fijado para la liquidacion de las quincenas de los valores extranjeros; pero los negocios han sido tan escasos que no se ha hecho una sola cotizacion sobre los fondos españoles.

El martes último se ha trasladado el archiduque Federico de Austria con las personas de su comitiva á Durham, y ha visitado la catedral y el palacio episcopal. S. A. I. ha pasado en seguida á Newcastle para examinar las fábricas y la minas de dicha ciudad y sus cercanias. Al dia siguiente pensaba trasladarse el Principe á Aluwick-Carle para visitar al duque y á la duquesa de Cumberland. (Morning-Post.)

#### FRANCIA.

Paris 20 de Octubre.

Se lee en el *Morning-Post* del 17:

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que en lo sucesivo nuestros correos de las Indias no encontrarán obstáculos en la direccion de Marsella por parte de los empleados en la administracion de correos de Francia. Mr. Lacave Laplagne, Ministro de Hacienda, ha cedido por fin á las enérgicas representaciones que le ha hecho nuestro Ministro de Negocios extranjeros, y debemos dar gracias á Mr. Guizot y al mariscal Soult por la benevolencia y la cortesania con que nos han tratado durante nuestras contestaciones con los funcionarios de la administracion de correos ante los tribunales. (Debats.)

El conde de Ribeaupierre, uno de los diplomáticos rusos mas célebres, antiguo embajador de Rusia en Berlin, acaba de llegar á Paris.

El conde de Bernstorff, encargado de Negocios de Prusia, que interinamente ha desempeñado este encargo en Paris, durante la ausencia del conde de Arnim, partió ayer de Paris para trasladarse á Berlin. (Id.)

Escriben de Munich (Baviera) con fecha 14 del corriente: Con motivo del casamiento de nuestro Principe Real con la Princesa Maria de Prusia, la antigua provincia del Palatinado, que forma en la actualidad los círculos del Regen y del alto Mein, ha hecho donacion á SS. AA. RR. del célebre palacio de Hambach, sobre el Rhin, con todo cuanto en él se contiene y con todas sus dependencias, que se componen de mas de 100 casas y de terreno de una extension de dos millas y media cuadradas (cerca de cinco leguas de Francia), la mayor parte cubiertas de bosques.

Este palacio, edificado en el siglo XII, es uno de los monumentos mejor conservados de la edad media que existen en Alemania, y está situado en la posicion mas pintoresca. Contiene ademas un magnífico menaje antiguo, una galería de cuadros de los mas célebres pintores de la antigua escuela alemana, y una capilla en donde se ven notables esculturas en madera, y un gran número de adornos de plata maciza.

La diputacion del Palatinado, encargada de poner en manos de SS. AA. RR. la donacion de esta propiedad, escrita en vitela con caracteres dorados, y encerrada en un estuche de plata, ha tenido tambien encargo de presentar al Principe dos grandes cubas de vino de Dantesheim, cerca de Spira, y 100

botellas de vino de Darckheim, cerca de Worms, el primero de cuyos vinos tiene 180 años y el otro 515, como igualmente un gran cubilete (*humpen*) de oro, de hechura antigua, adornado con los escudos de todas las ciudades del Palatinado, y cuya tapa está coronada con la estatua del Dios del Rhin. (Idem.)

La *Gaceta de Augsburgo* contiene la siguiente carta de Belgrado del 7 de Octubre:

La historia del envenenamiento del Principe Miguel se hace cada dia mas sospechosa, pues de las diligencias practicadas hasta el dia no resulta otra cosa excepto que el denunciador que avisó al Principe, y que él mismo se presentó como testigo, ha sido puesto igualmente en incomunicacion.

Dícese que se han descubierto circunstancias agravantes contra él mismo. Todos desean con ansia ver cómo terminará este negocio. El ayuntamiento de cámara del Principe ha entregado á la autoridad el veneno, como tambien la recompensa de 20 ducados que habia recibido, como cuerpo de delito.

En vano se espera de Constantinopla la no confirmacion del nuevo orden de cosas. A las instancias de los embajadores en Constantinopla se ha respondido directamente que la Puerta esperaria el regreso de Shekib-effendi antes de tomar una resolucion. (Id.)

El poderoso indio Baboo Dwarkanauth Tagore acaba de llegar á Paris con su comitiva. Se ha alojado en la fonda Mauricio. (Id.)

## MADRID 27 DE OCTUBRE.

Gobierno político de la provincia de Guadalajara.—Excelentísimo Sr.—Tengo el honor de remitir á V. E. copia del estado de los trabajos ejecutados en la primera quincena del presente mes en la carretera que desde esa corte se dirige á Francia por Soria y Logroño.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 18 de Octubre de 1842.—Excmo. Sr.—Benigno Quirós y Contreras.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Carretera general de Madrid á Francia por Soria y Logroño.—Primera quincena de Octubre de 1842.

Linea comprendida en la provincia de Guadalajara, cuya direccion está encomendada al ingeniero D. José Julian Calleja.

Estado en el que se manifiesta las obras ejecutadas y materiales puestos en obra en el discurso de dicha primera quincena en los trozos 1.º y 6.º de los que es empresario D. Alberto Laguna

Trozo 1.º Consta de 6533 varas longitudinales entre Tarazona y Tortola, 279 varas lineales de camino abierto y 1100 cargos de piedra en obra.

Idem 6.º Consta de 8926 varas de longitud entre bajo de la villa de Hita y Padilla, 481 varas lineales de camino abierto y 840 cargos de piedra en obra.

Total, 760 varas lineales de camino abierto y 1940 cargos de piedra en obra.

Padilla 15 de Octubre de 1842.—José Julian Calleja.—Es copia.—Benigno Quirós y Contreras.

Gobierno superior político de la provincia de Alava.—Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. la adjunta relacion, en que se demuestra el progreso y gasto que han tenido las obras de reposicion ejecutadas en las carreteras generales de esta provincia en el mes de Setiembre próximo pasado, y el estado que acredita los pagos verificados por la tesorería de la misma por dicho concepto, cuyos documentos me han sido remitidos por la diputacion provincial á fin de que los dirija á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 21 de Octubre de 1842.—Excmo. Sr.—Caetano Aguado.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Diputacion provincial de Alava.—Relacion del progreso y gasto que han tenido las obras de reparacion ejecutadas en las carreteras de la pertenencia de la provincia en el mes de Setiembre de este año por las cuadrillas volantes en administracion.

## Carretera de Navarra.

En este camino se han ejecutado 1974 pies de tirada de trozo nuevo entre el puente de Petriquiz y la venta de Ilarraza, en el que se han machacado é introducido 940 carros de piedra, de los cuales 428 se hallaban puestos del año anterior y 512 los ha puesto el contratista de la carretera, en cuyo trabajo se ha invertido en jornales de peones y carros para conducir el cascajo para la capa de cubierta 2619 rs.

## Carretera de Logroño.

En este camino se han ejecutado 2700 pies de tirada de trozo nuevo recargado en el alto del puerto de Vitoria, en el que se han machacado é introducido 780 carros de piedra, de los cuales 555 se hallaban aprontados del año anterior, y los 429 restantes los ha puesto el contratista de dicha carretera Pedro Andraca, en cuyos trabajos se ha invertido en jornales de peones 2598 rs.

Resulta haberse invertido en el referido mes en los trabajos indicados 5217 rs.

Vitoria Octubre 3 de 1842. = Martin Saracibar. = Es copia. = Vea Murguía. = El secretario interino, Telesforo de Nestares.

Oficina de intervencion. = Provincia de Alava. = Obras en sus caminos. = Estado que manifiesta las cantidades satisfechas en la tesorería de provincia por obras corrientes y anteriores en sus respectivos caminos en Setiembre de 1842.

Laguardia: en obras corrientes de reposicion en caminos por operarios y en administracion 2598 rs.

Navarra: en obras corrientes de reposicion en caminos por operarios y en administracion 2619 rs., y en puentes por particulares y en virtud de contratas 1060: total 3679.

Bilbao por Villareal: en obras corrientes de reposicion en puentes por particulares y en virtud de contratas 372 rs., y reintegro en parte del coste de obras anteriores al 11 de Agosto de 1834 1000: total 1372.

Total general 7649 rs.

Vitoria 5 de Octubre de 1842. = El interventor, Julian de Nestares. = Es copia. = Vea Murguía. = El secretario interino, Telesforo de Nestares.

Segovia á 5 de Setiembre de 1842. = Reunidos en la casa gobierno político los Sres. D. Laureano Maria Muñoz, jefe político, D. Francisco Saenz de Tejada, D. Clemente Suarez y D. Manuel Martin Cáceres, se procedió á la calificación de las instancias para la condecoracion del 4 de Agosto de 1837, y fueron aprobados los sujetos siguientes:

Leida el acta anterior quedó aprobada: se acordó mandar publicar en el Boletín oficial de la provincia los que han sido calificados para conocimiento de los interesados.

D. Gabriel Orejas, subteniente de la tercera compañía de fusileros.

D. Marcos Tomas, Nacional de cazadores.  
D. Joaquin Carril, cabo segundo de id.  
D. Juan Bueno, Nacional granadero.  
D. Florencio Alvaro, Nacional cazador.  
D. Juan Ijosa Jubero, Nacional de id.  
D. Alejandro Gonzalez, Nacional de granaderos.  
D. Juan Antonio Arribas, Nacional de cazadores.  
D. Juan Antonio Bartolomé, abanderado.  
D. Miguel Morelló, sargento segundo de la primera de fusileros.

D. Pablo Hernandez, cabo segundo de cazadores.  
D. Anacleto Corral, prebendado en la catedral, como patriota.

D. Casimiro Alvaro, Nacional cazador.  
D. Cándido de la Loma, subteniente de cazadores.  
D. Carlos Lopez, patriota.  
D. Pedro Martinez Iglesias, Nacional de cazadores.  
D. José Martinez y Martin, patriota.  
D. Juan Ijosa, cabo primero de cazadores.  
D. Felipe Ribero, Nacional de id.  
D. Valentin Gil Virseda y D. Matías Gil Virseda, patriotas.

D. Juan Manuel Gomez, subteniente de cazadores.  
D. Antonio Hernandez, D. Lorenzo Duque y D. Eugenio Alejandro, Nacionales de granaderos.

D. Blas del Castillo, D. Valentin Sebastian y D. Luis Prieto, Nacionales de la seccion de artillería.

D. Pedro Alejandrino Aguado, D. Diego Civati, D. Pantaleon Alonso, D. Lorenzo Cubero, D. Isidro Prieto y D. Fernando Martin Villaseñor, cabos primeros de la seccion de artillería.

D. Francisco Perez Varela, cabo segundo de id.  
D. Manuel Gonzalez y D. Francisco Velda, Nacionales de id.

D. Nemesio Fernandez Cuesta y D. Hipólito Estatuet, patriotas.  
D. Martin Eutero y Pineda, Nacional del tercio de caballería.

D. Domingo Alvaro, Nacional de la segunda de fusileros.  
D. Juan de Bartolomé y Pardiñas, comandante de la Milicia.

D. Mariano Turco, D. Francisco Tomé y D. Pascasio Herrero, Nacionales granaderos.

D. Ramon del Aguila, cabo primero de cazadores.  
D. Pedro Alcántara Burgos, nacional de la primera de fusileros.

D. José Albarrau, comandante de migueletes.  
D. Julian Mosácula, sargento primero de id.  
D. Pedro Gil, cabo primero de id.

D. Francisco Turco, cabo segundo de id.  
D. Gregorio Pascual, D. Nicomedes Gil, D. Antonio Campos, D. Pablo Iglesias, D. Remigio Merinel, D. Antonio Iglesias, D. Gavino Merinel, D. Martin Garcia, D. Tomas de Castro, D. Esteban Aguado, D. Francisco Gomez, D. Nicolás Muñoz, D. Justo Gomez, D. Rafael Laguna, D. Santiago Merinel, D. José Marin y D. Domingo Garcia, migueletes.

D. Francisco Gonzalez Garcia, Nacional de granaderos.

D. Agustin Palacios, Nacional de la primera de fusileros.

D. José Rico, Nacional de cazadores.  
D. Valentin Perez, Nacional de granaderos.  
D. Vicente de la Paz, Nacional de cazadores.

D. Manuel Cáceres Lopez, Nacional de la primera de fusileros.

D. Mariano Benito de Miranda, oficial tercero del ministerio de artillería.

Con lo cual se levantó la sesion, y que firmaron dichos señores conmigo el vocal secretario. = Laureano Maria Muñoz, presidente. = Francisco Saenz de Tejada. = Clemente Suarez. = Manuel Martin Cáceres, vocal secretario. = Es copia. = Muñoz.

En la ciudad de Segovia á 14 de Octubre de 1842, reunidos en la casa gobierno político los Sres. D. Laureano Maria Muñoz, jefe político, D. Francisco Saenz de Tejada, D. Vicente Gonzalez y D. Manuel Martin de Cáceres, se procedió á la calificación de las instancias para la condecoracion del 4 de Agosto de 1837, y fueron aprobados los sujetos siguientes:

Leida el acta anterior quedó aprobada: se acordó mandar publicar en el Boletín oficial de la provincia los que han sido calificados para conocimiento de los interesados.

D. Sotero Velazquez y Rojas, diputado provincial.  
D. Juan Manuel de Prados, subteniente de la primera de fusileros.

D. Sabas del Barrio, Nacional cazador.  
D. José Mena, Nacional granadero.  
D. Estanislao del Pozo, carabinero.  
D. Baltasar Pastor, Nacional de caballería.  
D. Miguel Gomez Martin, patriota.  
D. Tiburcio del Rio y Jover, Nacional cazador.  
D. Gabriel Rodriguez Carvajal, Nacional de caballería.  
D. Juan Clemente, patriota.  
D. Juan Guash, Nacional de la segunda.

D. Santiago del Tel, Nacional cazador.  
D. Pablo Boveda, retirado.  
D. Angel Paron y D. Valentin Zarza, Nacionales.

D. Genaro Canales, teniente capitán de la primera.  
D. Leon Delgado, D. Antonio Olivares y D. Tomas del Barrio, Nacionales de la primera.

D. Francisco Delgado, diputado provincial.  
D. Pedro Garcia, carabinero.

D. Gregorio Muñoz y D. Julian Muñoz, patriotas.  
D. Alejandro Manuel Muñoz, Nacional.  
D. Fausto Turco, Nacional granadero.

D. Anastasio Martin, Nacional cazador.  
D. José Garcia Dotor, Nacional de la primera.  
D. Guillermo Diaz, Nacional granadero.

D. Juan Jimenez Donaco y Velarde, brigadier de ingenieros.  
D. Tomas Delgado y Tardon, Nacional cazador.

D. Saturnino Delgado, patriota.  
D. Agustin Fidalgo, Nacional granadero.  
D. Eusebio Blanco, patriota.

D. Lorenzo Arribas, Nacional granadero.  
D. Salvador Tomas, obrero de maestranza de artillería.  
D. José Ibañez, Nacional de caballería.

D. José Toledo, oficial retirado.  
D. Pedro Valls y Puig, oficial del ministerio de artillería.

D. Francisco Rodriguez, comisario de artillería.  
D. Antonio Vidal, D. Vicente Rodriguez y D. Pablo Gordo, oficiales del ministerio de artillería.

D. Luis Cardoro, médico-cirujano del colegio general militar.  
D. Benito Canbero, teniente del colegio de id.

D. Antonio S. Giroto, patriota.  
D. José de la Iglesia, D. Manuel Aranda, D. Romualdo Crespo y D. Juan Manuel Zamora, cadetes que fueron del colegio general militar.

D. Juan Garcia Portell, capitán del colegio general militar.

Con lo cual se levantó la sesion, que firmaron dichos señores conmigo el secretario. = Laureano Maria Muñoz, presidente. = Francisco Saenz de Tejada. = Vicente Gonzalez. = Manuel Martin de Cáceres, secretario. = Es copia. = Muñoz.

Paris 10 de Octubre de 1842. = No terminaré las áridas indicaciones sobre la exposicion de la industria alemana que me he propuesto comunicar á V. sin extractarle algunas notas de mi diario, ingénuo expresion de mis ideas locales. — La fisionomía de las poblaciones que he visto en las márgenes del Rhin, en cuanto á los habitantes, es mas meridional que Alemania. Muchos semblantes morenos, ojos y pelo negros, y muchas mujeres de la clase media con la cabeza descubierta. Son estas por lo general de un carácter sumamente dulce y afable, y los hombres muy atentos y bondadosos. En todos los negocios ordinarios de la vida de un viajero he tenido pruebas de la probidad y confianza noble que honra á estas gentes. En la exposicion de la industria, donde habia infinitos objetos pequeños de valor que fácilmente podian ser sustraídos, no se habia tomado precaucion alguna para resguardarlos, ni los vigilantes eran bastante numerosos para protegerlos: sin embargo, nada ha faltado. En el barco de vapor, donde venian 200 pasajeros, cada uno pedía á distintas horas lo que gustaba, y los mozos servian sin anotar. Por la tarde el principal de ellos recorrió el buque con un pedazo de papel y un lapiz, y sumaba los precios de los objetos que cada pasajero le decia haber consumido, sin hacer reclamacion alguna.

El fondo de buena armonía que se descubre en la sociedad alemana que pude observar me parece ser la base, no solo del bienestar que gozan estas gentes, sino tambien de la facilidad con que el Gobierno opera. Este es el verdadero país del imperio de las costumbres, cuya influencia en la legislacion explicó tan bien el profundo Matter. Las buenas leyes, en efecto, no son mas que la sancion escrita de aquellas. Esto explica la alianza, que de otro modo parecería monstruosa, de las prácticas mas liberales con los principios absolutos, pero no despóticos; distincion que creo necesario hacer, porque á lo que estoy viendo, la

Alemania será en buen hora regida por un Gobierno que pertenece á la primera categoría; pero que no merece el título de la segunda. La misma consideracion explica tambien la existencia tranquila de estos Príncipes y Reyesuelos, que un solo grito de los pueblos haría sumir en el polvo si aquella no se hallase unida á la de estos por una cadena de tradiciones respetables.

Sin embargo, aunque los tales Príncipes se hallan al frente de los pueblos, no creo que los dirijan, pues no encuentro en ellos los elementos necesarios para dicha direccion, que fácilmente descubro en la ilustracion, en la sensatez y en la sabiduría de las instituciones municipales, que se esfuerzan para caminar lenta, pero progresivamente, hácia el término seguro del bienestar comun. Por esto es que aqui tiene tanto poder y ejerce tanto prestigio el ayuntamiento ó consejo de regencia, institucion altamente democrática, como deben serlo todas las de su naturaleza; pero que á diferencia de las de Francia y de España, no se halla en hostilidad permanente contra el Gobierno, cual si este fuera en su esencia enemigo del país. Esta diferencia debe provenir de que las atribuciones estan aqui bien deslindadas, como sucede con las de todos los empleados, lo mismo que en lo relativo á los estudios y cualidades que se les exigen. De esto resulta que por la autoridad gubernativa no hay usurpacion de la autoridad municipal, que el pueblo ejerce por sus delegados con independencia absoluta en todas las funciones locales que indudablemente le conciernen, y que la autoridad elegida por él, lejos de verse fiscalizada y atorméntada por el poder supremo, se halla constantemente protegida y auxiliada cuando necesita un aumento de vigor. La accion democrática corresponde pues aqui á la corporacion ó poder municipal, y la absoluta al poder Real: de este modo la segunda tiene algo en qué ocuparse tambien; pero ambas estan fundadas en las costumbres, son recíproca y mutuamente respetadas, prudentes, previsoras, ilustradas en sus círculos respectivos, y lejos de embarazarse le favorecen. Bien mirado no existe elemento alguno de contradiccion en las atribuciones de una y otra autoridad mas que cuando salen de sus círculos respectivos.

Siendo bien determinados los límites de cada uno y las distancias de sus centros de accion, se concibe bien que pueden ambas girar sin cruzarse ni interrumpirse. El uno general, grande, opera los movimientos que tienen relacion al todo de las conexiones: no se somete á la discusion de los agentes de las localidades, porque la vista de estos es corta de ordinario para percibir las distantes relaciones del conjunto: los otros operan dentro de la esfera de aquel, promoviendo intereses locales, con independencia absoluta del general, que á su vez desconoce las analogías y tendencias de estos. El primero es aqui absoluto, es decir, independiente de la deliberacion popular, que ninguna luz podría suministrarle para la direccion del todo: los segundos son democráticos, es decir, libres y solo dependientes de la inteligencia local, á la que no obstante puede el primero prestar ayuda como poseedor de grandes medios de proteccion. Consecuencia de este sistema me parece ser la libertad con que se discuten aqui las cuestiones políticas, y el respeto y consideracion que obtienen los Príncipes. Esta especie de alianza forma como una máxima vital, y acaba de emitir la el nuevo Rey de Prusia en la ocasion solemne de colocar la primera piedra para la conclusion de la magnífica catedral de Colonia. El discurso de este Monarca en aquel acto contiene otras máximas notables y características de la organizacion social de la Alemania.

Sin embargo, no todo son flores en la carrera que sigue: tambien los vicios inherentes á la constitucion del trabajo alligen á sus clases trabajadoras: tambien la inmoralidad se ha entronizado en las fábricas, y tambien la corrupcion pervierte á los jóvenes hacinados en las manufacturas. Pero no quiero extenderme en consideraciones tristes que acaba de hacer revivir en mi imaginacion la lectura de dos extensos informes ingleses, el uno sobre la insalubridad de las poblaciones manufactureras y de las habitaciones de los operarios en la Gran Bretaña, y el otro sobre la espantosa é inhumana condicion á que se hallan sujetos los niños que trabajan en las entrañas de la tierra las minas de carbon de piedra. La pluma me cae de la mano. = RAMON DE LASAGRA.

## DISCURSO

ACERCA DE LAS PRINCIPALES ESCUELAS Y SOCIEDADES LITERARIAS, ESPECIALMENTE DE LAS DE MEDICINA Y SUS CIENCIAS AUXILIARES DE EUROPA.

(Continuacion.) (1)

Es bien sabido el maravilloso impulso que la Alemania ha dado á las ciencias naturales, físicas, químicas y médicas, y el considerable incremento que han tomado hasta el dia. Los individuos de esta nacion grave, circunspecta y pensadora, dotados de un genio observador, metódico é inventivo, son muy á propósito para profundizar en los inmensos ramos del saber humano, y por consiguiente han proporcionado á su desarrollo una celeridad prodigiosa: asi lo acreditan los excelentes tratados que han publicado sobre matemáticas, astronomía, estática, hidráulica, aerometría, meteorología, mineralogía, química, botánica, aguas minerales y medicina; contribuyendo en gran manera á estas publicaciones los muchos cuerpos literarios que existen en varias de las ciudades pertenecientes á los Estados federativos que comprende este vasto territorio.

Las principales de aquellas corporaciones moran en Francfort, ciudad populosa donde se reúne la Dieta germánica: de ellas haré mención de su brillante universidad fundada por los años de 1526 y de la Academia de los curiosos de la naturaleza, que debió su origen en 1652 al médico Juan Lorenzo Bausch, su primer presidente. Protegida esta asocia-

(1) Véanse las Gacetas de los dias 20, 26 y 27 del corriente mes.

cion con liberalidad por Leopoldo el Grande y otros Emperadores, tomó de nuevo el nombre de *Imperial Leopoldina*, y después de *Josefina*. Los progresos que hizo este cuerpo en los primeros años de su creacion fueron lentos y muy poco considerables: muy al contrario aconteció en épocas posteriores, con especialidad desde 1670. En este año, bajo el cuidado y auspicios del profesor en medicina Juan Miguel Fehr, su presidente, se publicó el primer tomo de sus memorias, que en lo sucesivo han continuado saliendo á luz sin interrupcion. Las efemérides de esta academia, aunque algo defectuosas, contienen conocimientos muy raros é importantes, y no podia menos de suceder así habiendo pertenecido á ella los eruditos y famosos médicos Breynzo, Camerario, Dilenio, Haller, Heister, Hoffman, Locher, Storck, Tralles, Vogel, Wepfer &c.

Tambien existen famosas universidades, muy buenos establecimientos de educacion y corporaciones científicas en las otras tres ciudades libres de la Confederacion germánica, Hamburgo, Bremen y Lubeck. En la primera de estas tres ciudades anseáticas son notables la sociedad de ciencias y la biblioteca; en la segunda sus bibliotecas, su gabinete de física y la sociedad de literatura y ciencias; y en la tercera su escuela de cirugía y la sociedad filantrópica encargada de varios ramos de ilustracion y utilidad pública, siendo una de las principales obligaciones de este instituto el socorrer á los afeccionados y á los infelices que padecen enagenaciones mentales.

Igualmente se han cultivado con el mas laudable esmero todos los ramos del saber humano en los reinos alemanes de Hannover, Sajonia, Baviera y Wurtemberg.

En Gottinga han florecido por lo tanto las ciencias, y con especialidad la medicina, la química, la física, la zoología, botánica y mineralogía, contribuyendo sobremanera á tan importante resultado las investigaciones, experimentos, descubrimientos y producciones de su célebre academia de ciencias, creada en 1751, y reorganizada en 1770. Gottinga ha adquirido una gloriosa fama en el orbe literario, debida al crédito de su sobresaliente universidad, fundada en 1734 por Jorge II. Esta escuela posee eminentes profesores y todos los medios indispensables para que sea esmerada y fructífera la enseñanza pública: tiene una biblioteca tan nutrida y selecta que se la considera como á una de las primeras de Europa, y un instituto de clínica muy bien organizado, y así ha producido multitud de sabios naturalistas y médicos: entre ellos se cuenta el erudito Wagler. Estas son las causas que han hecho que Gottinga ocupe un lugar mas distinguido en literatura que la misma capital del reino Hannover, sin que se juzgue de lo dicho que esta ciudad deje de tener buenas corporaciones científicas, pues sostiene muchas, de ellas sobresalientes escuelas de medicina, anatomía y obstetricia, una sociedad bíblica y varias academias literarias.

Los pueblos mas cultos del reino de Sajonia son Dresde y Leipsick. La universidad de esta ciudad, instituida en el año de 1409, es otra de las mas famosas de Alemania, pues ha competido con la de Gottinga. El excesivo número de mas de 80 profesores que sin interrupcion explican bellas letras y toda clase de ciencias; su biblioteca de mas de 400 volúmenes; su precioso museo de historia natural; su buen observatorio y un bien organizado estudio de medicina práctica han hecho adquirir á tan brillante escuela aquella preferencia, y por lo tanto que el nombre de Leipsick sea conocido en toda la Europa culta. Esta ciudad es poseedora ademas de una sorprendente biblioteca pública con brillantes ediciones de diversas obras clásicas, con multitud de manuscritos orientales y con una variedad infinita de preciosidades antiguas: alimenta igualmente muchas sociedades de bellas letras, de filología, de medicina, de economía &c., que rivalizando constantemente entre sí, han dado sazonados frutos que han servido sobremanera á la ilustracion del pais.

Dresde, capital del reino, que posee tambien una multitud de establecimientos científicos, ha coadyuvado sobremanera á tan interesante objeto: sus cátedras de medicina y de cirugía perfectamente montadas; sus cuatro bibliotecas, de las cuales una sola tiene 2500 volúmenes y 40 manuscritos; sus completos gabinetes de mineralogía é historia natural y su sociedad bíblica y económica son medios bastantes suficientes para producir unos resultados de tanta importancia.

La capital del reino de Baviera, Munich, y la ciudad de Wurzburg son del mismo modo poblaciones muy ilustradas, porque en ellas nada se ha escaseado de cuanto puede contribuir á mejorar y perfeccionar la educacion pública. Munich cuenta con muchos recursos y muy bien organizados establecimientos científicos: así que su universidad, que lleva el nombre de Luis Maximiliano; su academia de ciencias, que es poseedora de buenos gabinetes de física, mineralogía y zoología, de un hermoso jardín botánico, de un anfiteatro anatómico y laboratorio de química y de un observatorio astronómico; sus cátedras de medicina y de cirugía de moderna fundacion; su sociedad central económica y su biblioteca Real, una de las mas numerosas de Europa, son efectivamente causas muy eficaces para producir el progreso científico que se nota en las muchas obras de li-

teratura que se han publicado en este punto de Alemania: la universidad de Wurzburg, la mas antigua de Baviera, tiene, ademas de buenos profesores, biblioteca, gabinete de historia natural y de física, con muchos instrumentos, jardín botánico y anfiteatro anatómico, por lo que de esta escuela han salido eminentes sabios.

En Sturdgard, capital del reino de Wurtemberg, se creó en 1784 una universidad, cuya duracion fue bastante corta, pues solo contó de vida unos 10 años; pero en este territorio existe hoy la de Tubinga, fundada en 1477, que es notable porque en ella se enseñan todas las ciencias por 44 profesores, asistiendo á sus aulas mas de 10 escolares, y porque posee un instituto clínico, una escuela de cirugía y de partos, un anfiteatro anatómico, una librería de 500 volúmenes, un jardín botánico y un gabinete de historia natural, que se halla en el antiguo palacio de Pfalz. En estas dos ciudades hay bastantes sociedades literarias muy bien organizadas.

La ilustracion y el saber estan muy extendidos en todos los principados y ducados de la Confederacion germánica; pero con especialidad han progresado y se han perfeccionado las ciencias en los de Baden, Hesse, Hesse electoral, Merckemburgo y Sajonia Weimar.

En Carlsruhe, capital del gran ducado de Baden, existen una academia de ciencias y una sociedad de amigos de las ciencias y artes, corporaciones que por sus asiduos trabajos han adquirido un crédito especial: hay ademas en esta ciudad un liceo literario y un instituto de medicina y cirugía, donde se explican por escogidos profesores varios de los ramos que abraza la enseñanza superior: contribuyen á este objeto selectos gabinetes de física, química, mineralogía y zoología y una biblioteca pública con 700 volúmenes.

La universidad de Friburgo, creada en 1456, es muy notable por la esmerada instruccion que comunica á sus estudiantes, por su nutrida librería y por su rica coleccion de instrumentos físicos y matemáticos. Son excelentes tambien la escuela de medicina y cirugía, su buen organizado anfiteatro anatómico y su precioso jardín botánico. Existen ademas en esta ciudad un museo literario, una sociedad de historia y otra de ciencias, cuerpos sabios que, protegidos por el Gobierno, han correspondido á las esperanzas que se tuvo de ellos desde la época de su fundacion.

La universidad de Heidelberg, la mas antigua de Alemania, sostiene 26 catedráticos y la pertenecen una buena biblioteca con 300 volúmenes, brillantes gabinetes de física, química é historia natural, y un capaz anfiteatro anatómico: tiene ademas la ciudad un instituto de obstetricia y de agricultura, un jardín botánico y de economía agrícola y varias asociaciones de letras: con esto y con la publicacion de distintos periódicos de ciencias y artes ha contribuido en extremo Heidelberg á ilustrar su territorio y á los adelantamientos prodigiosos que han hecho los conocimientos del hombre en el imperio aleman.

Cuenta solo Darmstadt, capital del gran ducado de Hesse, un gimnasio donde se enseñan ciencias por 12 profesores, un gabinete de historia natural, una librería de 900 volúmenes y varias sociedades literarias, siendo la principal de ellas la bíblica; pero en las ciudades de Giessen y Maguncia existen muchos establecimientos de instruccion pública. La universidad de Giessen, bien conocida en toda la Europa culta por la esmerada instruccion que ha dado y por los eminentes talentos que ha producido, fue creada en 1607, y comprende varios colegios: esta ciudad posee ademas dos bibliotecas bastante numerosas, un jardín botánico y una escuela de partos. La universidad de Maguncia, fundada en 1477 por el ilustrado arzobispo Thierry de Isenburg, se ha considerado tambien como á uno de los mas importantes institutos del ducado de Hesse Darmstadt: á esto han contribuido sobremanera una biblioteca de mas de 800 volúmenes, excelentes cátedras de medicina, brillantes gabinetes de física, mecánica é historia natural, y otros preciosos medios que para educar la juventud se encuentran con profusion en esta populosa ciudad.

La academia de ciencias y artes de Cassel, capital del gran ducado de Hesse electoral y la universidad de Marburgo han sido corporaciones respetables, porque cada cual en su línea ha logrado hacerse famosa. La primera se ha compuesto constantemente de miembros de sobresaliente mérito; la segunda está ricamente dotada, y posee una biblioteca con 550 volúmenes, jardín botánico y laboratorio de química. En las expresadas ciudades hay ademas otros cuerpos científicos y establecimientos de educacion: de estos últimos diré únicamente que la escuela de cirugía y obstetricia de Cassel se halla en un estado bastante brillante.

Schwerin, capital del gran ducado de Merckemburgo, sostiene dos corporaciones literarias, la bíblica y la de ciencias; y Rostek, ciudad del mismo ducado, una universidad creada á principios del siglo XV. En las aulas de esta escuela explican 36 profesores, y favorecen los medios de enseñanza un regular museo, un jardín botánico, un laboratorio físico-químico y una biblioteca pública.

Por último, en el gran ducado de Sajonia-Weimar existe la célebre universidad de Jena, servida por 50 catedráticos y concurrida por unos 500 escolares. Esta ciudad posee una excelente biblioteca, gabinetes

de instrumentos de física y matemáticas, observatorio astronómico, anfiteatro de anatomía, una clase de obstetricia; y para perfeccionar los conocimientos médicos dos institutos clínicos. Así es que ha producido recomendables sabios que han demostrado su mérito científico ingresando en las sociedades de mineralogía y de historia natural de Jena; corporaciones acreditadas que han contribuido sobremanera al lustre y glorioso renombre que ha adquirido la Alemania en el orbe literario.

Muchas de las principales ciudades de la República helvética han competido en saber é ilustracion con las demas capitales de Europa por el mérito de sus corporaciones literarias y por el rápido vuelo que ellas han dado á las ciencias. Entre otras de aquellas ciudades puede el pueblo libre de Suiza repetir con patriótico orgullo y noble entusiasmo los nombres de Berna, Basilea, Ginebra y Lausana.

Berna, la patria del insigne é infatigable Haller, posee un excelente gabinete de mineralogía y zoología, donde existe una numerosa y brillante coleccion de todas las aves de la Suiza; un buen jardín botánico; una escogida biblioteca con preciosos libros y manuscritos; un colegio académico de jurisprudencia, medicina, física, química é historia, y por último una sociedad de física é historia natural, que reuniendo en su seno los sabios mas distinguidos del pais, incesantemente se ocupa en perfeccionar las ciencias y en difundir las luces.

Al par de Berna, y contando con casi idénticos medios y recursos para la enseñanza é ilustracion, ha contribuido á tan interesante objeto la ciudad de Basilea. Su famosa universidad y su academia de física y de medicina han dado y estan dando constantemente dias de gloria á la Suiza; la primera educando jóvenes y creando sabios; la segunda reuniéndolos para así hacer progresar rápidamente la ciencia que cada cual ha estudiado con intensidad.

Cuenta Ginebra, entre las sociedades literarias que abriga en su recinto, una sociedad de historia natural y dos academias de medicina. Se formará una idea de la instruccion de esta deliciosa capital con decir que en ella vieron la primera luz del dia el inmortal y valiente naturalista Saussure; el célebre botánico Decandoll; dos ricas bibliotecas; un museo bien abastecido de ejemplares naturales; un observatorio astronómico; un jardín botánico, y varias escuelas de segunda y tercera enseñanza, dirigidas por eminentes profesores, en gran manera contribuyen en esta ciudad á facilitar la adquisicion de varios de los inmensos conocimientos humanos, y por consiguiente á satisfacer el singular placer que el hombre de letras tiene en poseerlos y en propagarlos.

En fin, la sociedad de ciencias físicas y la academia de instruccion pública de Lausana han dado mucha celebridad al territorio suizo, tanto por el mérito científico de muchos de sus hijos, como por los varones insignes que han sido miembros de aquellos respetables cuerpos. Para que pueda formarse algun juicio de lo bien montado que se halla el último, diré únicamente que son muy selectos sus gabinetes y biblioteca, y que sostiene 20 maestros de singular mérito para explicar lenguas, matemáticas, ciencias naturales, medicina y cirugía. La reputacion literaria de Lausana se ha propagado por todos los ángulos de la Europa, por lo que ha atraído hácia sí en todas épocas muchos extrangeros con objeto de instruirse y adelantar en las ciencias, no pudiendo menos de manifestar en este afortunado y delicioso pueblo fue donde moraron los incomparables médicos Haller y Tissot.

(Se continuará.)

Ha visto ya la luz pública el primer cuaderno del *Diccionario de la rima*, que forma parte del *Panlexico*, y con el que comienza el segundo tomo de esta obra. A lo que hemos podido juzgar por la rápida lectura de una parte no mas de lo que ha de ser un todo completo y dilatado, parecemos este trabajo digno de sincero é imparcial elogio. Aunque no sirviese mas que para llenar la falta de un Diccionario de su género, como los tienen todas las naciones mas ilustradas, ya seria de alabar su objeto; mas cuando el desempeño promete ser acertado y concienzudo, sabe de punto el servicio que se hace de este modo á las letras. Desde Rengilo hasta nuestros dias cuantos se han publicado con igual titulo no han sido otra cosa que listas mas ó menos numerosas de consonantes; pero siempre escasas é incompletas, y nunca con todas las terminaciones de la lengua. En el de que tratamos ahora se ha procurado recoger todas aquellas con religiosa escrupulosidad. Cierro es que hemos notado la falta de algunas palabras; pero es porque el autor se ha propuesto no incluir en su obra mas que las voces ya autorizadas por la academia española y por nuestros escritores clásicos, salvándose ademas cualquier olvido que haya podido padecerse en un extenso suplemento que irá al fin del Diccionario.

En mas de 20 estan calculadas las diferentes terminaciones de nuestro idioma, y fácil es de concebir cuántas dificultades habrá tenido que vencer el autor para clasificarlas, siendo tantas y tan diversas. Por eso, y atendiendo á otras infinitas consideraciones que fuera largo enumerar aquí, creemos que se ha hecho un servicio inmenso con la publicacion del *Diccionario de la rima*. La juventud estudiosa tendrá con él una obra mas que consultar para que sus escritos resulten puros de las defectos y locuciones viciosas tan frecuentes en nuestros

días; y los que cubren la dulce poesía podrán rectificar la exactitud de los consonantes, que no siempre brotan castizos de una imaginación acalorada.

El segundo tomo del *Panlexico* comienza pues bajo muy buenos auspicios; felicitamos á su autor por el desempeño de este trabajo si es el resto como lo que hemos tenido lugar de ver, y cual suponemos de su talento é inteligencia. Mas tarde, cuando se halle terminada la obra, tendremos ocasion de ampliar el breve é imperfecto juicio que hemos formado de ella.

Anoche hubo funcion en el *Museo lirico y literario*, y fue de las mas brillantes á que hemos asistido, pues ya se hacen ostensibles la actividad y celo de los nuevos presidente y vicepresidente los Sres. Rivas y marques de Palomares. Tomaron parte las secciones de literatura y música. Leyeron muy lindas composiciones los Sres. Campoamor, Pelegrin (Abenamar) y otros, improvisando un soneto con pies forzados, cuyo asunto ridiculo, dado por uno de los concurrentes, no les permitió á los que se ocuparon en tan ingrato trabajo lucir las dotes de su talento: figúrense nuestros lectores qué podria inspirar *Un quintet*: así es que los sonetos fueron todos epigramas al autor de tan peregrina idea. Cantaron la señorita de Rojas, el signor Gianni y Soriano Fuertes, que se acompañó al piano con mucha gracia su composicion titulada: *A los toros*, mereciendo de la concurrencia escogida y numerosa que se la hiciese repetir.

Una idea nos ocurrió, y es el perjuicio que estos establecimientos ocasionan á los teatros. Anoche habria sobre 800 personas: sin esa funcion 400 se hubieran repartido por un cálculo prudente entre los tres coliseos, que suponiendo 8 rs. una con otra, suman 3200 rs., cantidad que muchas noches no logran reunir cada uno de aquellos.

Nos es muy agradable recomendar á la atencion de nuestros lectores un periódico frances que desde el 1º de Noviembre se va á publicar en Madrid. El pensamiento de este periódico nos parece excelente; y si conjeturamos de él por su prospecto, será muy bien escrito. No dudamos que, ademas de los franceses residentes en España, todos los españoles aficionados á este idioma tomen parte en la suscripcion, pues en ello encontrarán nuevos medios de instruccion, y principalmente el de perfeccionarse en una lengua, hoy dia hecha universal. La publicacion de un periódico frances en España es una prueba del adelantamiento de las luces y de la civilizacion en nuestra patria, y por consiguiente una gloria para nos, debiendo sostener tales empresas dignas de nuestra ilustracion.

Se suscribe Puerta del Sol, núm. 22, cuarto principal, á 10 rs. por un mes en Madrid, y 36 por trimestre en las provincias. Los 256 primeros suscritores pagarán solo 8 rs. mensuales en Madrid y 36 por trimestre en las provincias por todo el tiempo que dure el periódico.

Las acciones de dicho periódico se suscriben á 500 rs. cada una, que se pagan mensualmente por quintas partes, dando de recho dos acciones á recibir gratis el periódico. Las solicitudes se dirigen francas de porte al director con su valor correspondiente.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 de Octubre á las dos de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 26½ con 12 cupones al contado: 26½, ½, ¾, trece dieziseisavos, 26½ á v. f. vol.: 27½, 27, 26½ á v. f. vol. á prima ½, ¾ con 12 cupones: 21½ á 60 d. f. vol. con 4 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 21½, once dieziseisavos, ¾, 7/8, 21 cinco dieziseisavos á v. f. vol.: 22½ á 50 d. f. vol. á prima ¾ por 100.

Idem de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ din.  
Paris, 16-6 id.

Alicante, ¼ d.  
Barcelona á ps. fs., par.  
Bilbao, ½ b.  
Cádiz, 1 din. d.  
Coruña, ¼ id.

Granada, 1½ d.  
Málaga, 1 id.  
Santander, ¾ b.  
Santiago, 1 din. d.  
Sevilla, ¾ id.  
Valencia, ¾ id.  
Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid. — En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por segundo y último edicto á D. José Martínez Toledano, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 10 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escri-

banía de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para enterarles del estado de ciertos autos que contra aquellos se hallan pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedís; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer se dará á los mismos el curso que corresponda segun su estado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por segundo y último edicto á D. Juan de Alducin y Bertiz, Don Manuel Sanchez Portero, como marido y conjunta persona de Doña María Santiago Santealla, y D. Joaquin Santiago Santealla, vecinos que fueron de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 10 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribanía de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, numero 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para enterarles del estado de ciertos autos que contra aquellos se hallan pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedís; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer se dará á los mismos el curso que corresponda segun su estado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, se cita, llama y emplaza á los hijos y herederos de Don Manuel de Bustamante Bracho, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el en que aparezca este emplazamiento en la Gaceta, se presenten por medio de procurador con poder bastante á deducir sus acciones en los autos que en el juzgado de dicho Sr. juez y escribanía numeraria de D. Juan Garcia de Lamadrid siguió el D. Manuel con varios interesados y continúan estos sobre mejor derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado del Sr. marques del Solar; con apercibimiento que pasado sin haberlo ejecutado se dará el curso que corresponda á dichos autos, y les parará perjuicio.

En virtud de providencia del tribunal supremo de Guerra y Marina en su sala de justicia de 14 de Junio último y 21 del actual se cita, llama y emplaza á Doña María de los Dolores Rodriguez, viuda, heredera y albacea de D. Francisco Trifú, comisario honorario de guerra, y vecino que fue de la ciudad de Cádiz, á fin de que dentro del término de 20 dias siguientes al de este anuncio comparezca en el mismo tribunal legalmente representada á usar de su derecho y evacuar un traslado que la está conferido del escrito de mejora de apelacion de D. José Serrano Sanchez, como apoderado de D. Miguel y D. José de Bera, en los autos seguidos por estos contra el propio Trifú y hoy con dicha su viuda sobre pago de maravedís, procedentes de una escritura de préstamo; bajo de apercibimiento de que en otro caso se sustanciarán en rebeldía.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por tercero y último término á las personas que se crean con derecho en la sucesion al mayorazgo fundado por Francisco Duarte y su muger Doña Catalina de Alcocer en 24 de Abril de 1554 ante el escribano público que fue del número de esta ciudad Mateo de Almonacid, para que comparezcan por sí ó por sus apoderados á ejecutarlo en el juzgado segundo de primera instancia de esta ciudad y mi escribanía en el término de ocho meses; bajo apercibimiento que no haciéndolo se dictará la providencia que se considere en justicia sobre la pretension instruida por el Excmo. Sr. D. Jaime Mellerio á fin de que se le declare en libertad para disponer libremente en todos los bienes de su dotacion por falta de descendientes.

Lo que se pone en conocimiento del público al efecto expresado en virtud de providencia dictada por el señor Don Mariano Falcon, juez segundo de primera instancia de esta ciudad.

S-villa 23 de Agosto de 1842. — Juan Fernandez Santa Cruz.

## VACANTES.

Secretaría de la audiencia territorial de Madrid.

Se hace saber, de acuerdo de este tribunal, haberse mandado publicar nuevamente la escribanía de cámara, vacante en el mismo por fallecimiento de D. Feliciano Garcia Sancha que la obtenia, á fin de que los que se hallen en el caso de hacer oposicion á ella se presenten en la secretaria de mi cargo en el término de 40 dias, contados desde la publicacion en la Gaceta, con los documentos necesarios al efecto, que son, acreditar tener 25 años cumplidos, indispensables cualidades de probidad, aptitud, fidelidad á S. M. la Reina Dona Isabel II y actuales instituciones, ser escribano publico aprobado, abogado, ó haber sido por tres años oficial de escribanía de Cámara de cualquiera audiencia, en conformidad á lo prevenido en los artículos 124 y 125, capítulo 6º, título 2º de las ordenanzas de las mismas.

Madrid 25 de Octubre de 1842. — Mariano Hernandez.

## BIBLIOGRAFIA.

Manual de historia universal. — Historia antigua. Hay obras cuya utilidad está de tal modo reconocida que parece inutil decir nada en su abono. La que ofrecemos hoy al público, escrita en frances por Mr. Ott, doctor en derecho, y traducida al castellano por un abogado y literato de nota, es lo mas completo y perfecto que hemos visto entre las publicaciones modernas de su género. La clasificacion, el orden de materias, el estilo y manera como estan tratadas, todo contribuye á hacerla recomendable á las personas que quieran conocer los adelantos hechos hasta el dia en tan importante ciencia y aun los libros que se han escrito sobre ella en todos los idiomas.

Dos tomos en 8º marquilla de esmerada impresion y letra compacta, que contienen las siguientes materias:

- 1º Introduccion. — Principios de la ciencia de la historia. — Historia de la filosofia de la historia. — Método de la historia.
- 2º Historia de las sociedades primitivas.
- 3º Civilizacion brahámica. — El Oriente. — La India. — La China. — Países limítrofes á la India y á la China. — El Japon.
- 4º Primer periodo: desde los primeros tiempos históricos hasta la dominacion de los persas.
- 5º Segundo periodo: los persas y los griegos hasta la muerte de Alejandro el grande.
- 6º Tercer periodo: desde la muerte de Alejandro hasta el advenimiento de Constantino. — Cuadro cronológico. — Autores griegos y latinos que escribieron antes del siglo IV, cuyas obras se han conservado en todo ó en parte.

Se vende toda la obra á 36 rs. rústica y 40 pasta en Madrid, gabinete literario, calle del Principe, num. 23; y se remite en rústica á las provincias por el correo, franco el porte, pagando 2 rs. de aumento por cada tomo, y haciendo el pedido por conducto de las administraciones de correos y librerías corresponsales del gabinete literario.

Nota. Está en prensa la segunda parte de esta obra, que comprende la historia moderna, y constará de dos tomos de igual tamaño, cuya publicacion se anunciará oportunamente.

Discurso inaugural que en la apertura de clases del colegio de medicina y cirugía de San Carlos leyó el doctor Don Ramon Frau el dia 3 del corriente sobre la importancia social de la medicina. Se halla de venta en la librería de Sojo, calle de Carretas.

Anales históricos de medicina por D. Anastasio Chinchilla. Habiendo sufrido algun retraso la entrega 18 por los temporales, se avisa de haber llegado ya juntamente con la 19, y estan de venta en los sitios de suscripcion.

Aprovechamos esta ocasion para recomendar con el mayor interes su lectura, pues contiene articulos muy apreciables y dignos de estudiarse.

El autor, á pesar de ser solo, sigue con la misma constancia sus Anales, haciéndose de dia en dia mas necesarios á los profesores de la ciencia de curar.

No tenemos temor en asegurar que si esta obra colosal llega á verse terminada será el mejor testimonio que puede presentar la España de los ingenios que ha producido.

Ojalá que en cada escuela se hiciera lo mismo que lo que el Sr. Chinchilla hace en la medicina española.

Segue abierta la suscripcion.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonia.

2º La graciosa comedia en dos actos, arreglada por Don Ventura de la Vega, titulada

¡EL PRIMÍTO!!

3º La orquesta tocará el rondó de tiple de la ópera *Lucia de Lamermoor*.

4º La aplaudida comedia en un acto, titulada

LAS TRAMAS DE GARULLA,

cuyos dos principales papeles estan á cargo de los Sres. Cubas y Fernandez (D. Mariano).

5º Terminará el espectáculo con baile nacional á ocho.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad á beneficio del primer actor D. José Garcia Luna la comedia nueva en tres actos, arreglada al teatro español por un distinguido literato, titulada

A MUERTE O A VIDA,

6

LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

LO DE ARRIBA ABAJO O LA BOLSA Y EL RASTRO,

muy acreditado drama de costumbres populares en dos jornadas, tan extraordinariamente aplaudido y concurrido en sus primeras representaciones. En la primera jornada se cantará una pieza análoga por las Sras. Lombia y Perez, y en la segunda otra por la Sra. Lombia y el Sr. Salas.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

El Sr. Ruquet, restablecido ya enteramente de su indisposicion, se presentará en el baile de la Silfide á bailar el paso á cinco que le estaba confiado.

- 1º Sinfonia á completa orquesta y á telon corrido.
- 2º El gran baile fantástico-mitológico, titulado

LA SILFIDE.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse inmediatamente la acreditada ópera titulada

GEMMA DI VERGI.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.